

Informe de Actividades No. **3**

Contrato No. 34 del año 2015


Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales a la Función Pública para apoyar, la definición e implementación de los esquemas de monitoreo y seguimiento a los planes estratégicos Sectorial e Institucional y del Plan Anual de Acción de 2015, así como la estrategia de evaluación de políticas de la Función Pública y el seguimiento a la estrategia de articulación de la oferta sectorial y gestión de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades territoriales, para cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión denominado MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL

Periodo reportado: Del 01 de Agosto al 30 de Agosto de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1) Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la definición e implementación de los esquemas de monitoreo y seguimiento a los planes estratégicos sectorial e institucional y del Plan Anual de Acción 2015, así como la estrategia de evaluación a las políticas de la Función Pública.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo metodológico para la elaboración de las Fichas técnicas 4 nuevos indicadores del Sector Función Pública como resultado de la Gira del Presidente "Estamos Cumpliendo". 2. Revisión, seguimiento y asesoría para la elaboración y cargue de los reportes cualitativos y cuantitativos de los indicadores Sinergia a cargo de la DCIRT y DG 3. Elaboración de los documentos relacionados con la planeación estratégica institucional y el plan anual de acción. 4. Construcción de la guía para la rutina de seguimiento de los indicadores SINERGIA al interior del DAFP. 5. Construcción de los lineamientos para la articulación del ESAP con la Función Pública en diferentes aspectos como Comité Sectorial de desarrollo Administrativo, Plan Sectorial, Indicadores Sinergia, Proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional del DNP, Mediciones. 6. Apoyo en la elaboración de la estrategia del proyecto de gestión de la información en el marco de la rutina de seguimiento y evaluación sectorial del SIE. 7. Construcción del Plan de Trabajo para la realización del Informe de gestión de la Función Pública del III trimestre y elaboración de la propuesta de borrador del informe.
Obligación 2) Efectuar el seguimiento a la estrategia de articulación de la oferta sectorial y gestión de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades territoriales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la elaboración de las solicitudes de ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional con recursos de AECID para el año 2016 y en la socialización del estado del proyecto. 2. Revisión de las actas del segundo comité y el taller administrativo.
Obligación 4) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, talleres y en general todas aquellas reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del supervisor.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación y coordinación de reuniones para la construcción de las fichas técnicas de los indicadores relacionados con los Municipios en Zonas en Conflicto fortalecidos en su institucionalidad para la paz y el de los 10 puntos de mejora de las entidades Públicas en el desempeño de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 2. Participar en las reuniones de coordinación del proyecto de gestión de la información y el conocimiento. 3. Participar y coordinar la reunión con la Unidad de Restitución de tierras para revisar el trámite para la reincorporación de recursos de cooperación española y las buenas practicas.

Anexos:


Firma Contratista


Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011